



Entesa de Progrés Municipal

AJUNTAMENT
SANT ESTEVE SESROVIRES
ENTRADA

- 8 FEB. 2010

Núm.....1104.....

Alegaciones a la aprobación inicial del Proyecto de mejora de la movilidad y la seguridad viaria del camino de conexión de Ca n'Amat con el núcleo urbano de Sant Esteve Sesrovires

Jordi BORRELL ALONSO, con DNI 38.474.607-T y domicilio en Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), C/de la Creu, nº 30 teléfono 93.771.44.09, como regidor y portavoz de la ENTESA PER SANT ESTEVE-EPM y

Andrés GARCIA DEL FRESNO, con DNI. 39.632.401-C con domicilio en Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), Av. Francesc Macià, 24 y teléfono 93.771.32.77, como coordinador de la ENTESA PER SANT ESTEVE-E.P.M.,

EXPONEMOS:

Que en el DOGC nº 5557 del 1/02/2010 se ha publicado la **aprobación inicial del Proyecto de mejora de la movilidad y la seguridad viaria del camino de conexión de Ca n'Amat con el núcleo urbano de Sant Esteve Sesrovires**, con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad por un importe de 195.092,24 euros, aprobación hecha por la Junta de Gobierno local en su sesión del 19 de enero del 2010.

Que en julio del 2003 la Corporación Municipal reunida en pleno acordó recalificar una zona de especial protección agrícola y forestal junto a Ca n'Amat para hacer 225 viviendas y una gasolinera, aprobación que el grupo municipal de la Entesa per Sant Esteve no compartió por su ubicación bajo dos líneas eléctricas de alta tensión, su fuerte impacto paisajístico y los problemas de accesibilidad dadas las características del camino de acceso existente en esa fecha. Por dichos problemas pusimos en marcha una campaña informativa de oposición, recogándose cientos de Alegaciones contra ese Plan, las cuales fueron desestimadas por el gobierno local pero aceptadas en diversos apartados por la Comisión de Urbanismo de la Generalitat, el cual dictaminó el 19-05-2004 la modificación de bloques de viviendas a edificar y su desplazamiento respecto a las líneas de alta tensión y su impacto visual, **estableciendo como carga obligatoria a la empresa promotora "Diagonal 60" la mejora y accesibilidad de todo el camino de Ca n'Amat hasta el núcleo urbano.**

Que dado que en el Plan Parcial Urbanístico y Proyecto de Urbanización posterior del Sector A Migdia de Ca n'Amat, aprobado por la Junta de gobierno local, no recogieron la Resolución de la Comisión de Urbanismo, sobre la urbanización del camino a cargo de la empresa promotora "Diagonal 60", presentamos el 2-03-2005 nuevas Alegaciones para hacerlo cumplir, cosa que resolvieron volviéndonos a dar la razón dicha Comisión de Urbanismo el 15-06-2005, por lo que entonces la empresa hizo las obras del sector del camino que va desde Ca n'Amat al puente de los ferrocarriles de la Generalitat, quedando pendiente de urbanizar el resto del camino hasta el casco urbano, cosa que les hemos ido reiterando al grupo de gobierno en sucesivos plenos de la Corporación Municipal.

Que ahora nos hemos visto sorprendidos cuando la Junta de Gobierno local en su reunión del 19-01-2010 ha acordado llevar a cabo las obras de urbanización del sector restante del camino que va del puente del tren a la rotonda del Instituto o casco urbano, por un valor de 195.092,24 euros, con cargo a al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad que le corresponde a St. Esteve. Es decir, **han acordado pagar con dinero público la obligación que tiene la empresa inmobiliaria "diagonal 60" según las Resoluciones Administrativas Oficiales de la Comisión de Urbanismo de la Generalitat.**

Dado que por lo expuesto no corresponde hacer este pago al ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires y para defender los intereses económicos de los ciudadanos, presentamos las siguientes **ALEGACIONES**:

1. Que se retire el Proyecto actual, tal y como esta formulado, ya que dicho pago no debe hacerse con dinero público del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad, en todo caso el gobierno local debe exigir el cumplimiento correspondiente a la empresa Diagonal 60 tal y como dictaminó en su día la Comisión de Urbanismo de la Generalitat.
2. Que con el dinero restante de los fondos asignados a Sant Esteve se presenten otros proyectos necesarios para nuestros barrios, ver por ejemplo las propuestas que les presentamos a Uds. el 6 de noviembre del 2009 con el nº 7730 de Registro de entrada del ayuntamiento.

Sant Esteve Sesrovires, 8 de febrero de 2010



Jordi Borell Alonso
Portaveu de l'Entesa per St. Esteve-E.P.M.



Andrés García del Fresno
Coordinador de l'Entesa per St Esteve-EPM

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRES